



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Factibilidad de servicio							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	01		
el usuario no domestico solicita al organismo que realice una inspección que determine si es factible o no la contratación de servicios de agua potable y drenaje							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad satisfactoria y contrato por derechos a servicios de agua y drenaje				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB https://odapaste.camac.gob.mx	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se tiene que verificar que exista línea de agua potable para poder acceder a los servicios de agua potable y drenaje				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Escrito libre con nombre y firma del solicitante de los servicios al director general del organismo			SI	1	Artículo 1, 4, y 10 de la ley de Sociedades Mercantiles		
Domicilio del representante legal con el señalamiento de una dirección valida de correo electrónico			SI	1			
Nombre de proyecto				1			
Tipo de Desarrollo			SI		Artículo 137 del del decreto número 62 publicado en el periódico oficial de la gaceta		
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto					De gobierno autorizada en fecha 27 de diciembre de 2024.		
Tipo de Desarrollo			SI	1			
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto			SI	1			
Plano de localización georreferenciado empleando coordenadas UTM			SI	1			
Memoria descriptiva del proyecto			SI	1			
Memoria de calculo respecto al volumen de agua que se pretende captar y aprovechado			SI	1			
Acta constitutiva de le empresa			SI	1			
Cedula de identificación fiscal RFC			SI	1			
Poder del representante legal			SI	1			

En caso de que el Titular que solicita los servicios nos asista (carta poder firmada ante dos testigos, copia del INE del poderdante, copia del INE del apoderado, copias como en la carta poder				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Ser el titular de la cuenta que solicita cancelar	SI	1	Artículo 141 del Reglamento de la ley de Agua del Estado de México y Municipios	
Identificación oficial				
Acta constitutiva	SI			
Poder del representante legal	SI			
Cedula de ID Fiscal	SI			
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, registro publico de la propiedad o predial)	SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar la factibilidad en la oficina del departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 meses			
COSTO:	\$2,828.5 como dictamen y es costo total es variante según el capital de la empresa solicitante	Art. 137 del decreto número 62 publicado en el periódico oficial de la gaceta De gobierno autorizada en fecha 27 de diciembre de 2024.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Después de entregar el oficio de factibilidades se procede al cargo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez					
DOMICILIO	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroe Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.			Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María de Lourdes Márquez Duran						
DOMICILIO	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.			Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el pago por medio de convenio?						
RESPUESTA:	Sí, con la aprobación del Director General						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda en entregarse el contrato una vez confluído el pago de la factibilidad?						
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A dónde debo dirigirme si la factibilidad tiene un tiempo de espera excesivo?						
RESPUESTA:	A la unidad jurídica del Organismo en las oficinas centrales						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



C. Rosendo Portillo García

Director de Recaudación y Atención a
Usuarios

VISTO BUENO



C. Fidel Zamora Ramírez

Director General

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 / Mayo / 2025